municipio canario
ciudad de la costa

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 16 de agosto de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 292/2018 ACTA N° 28/2018

VISTO: El taller de Fondos Incentivos Locales (FIL) realizado por Uruguay Integra – Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República

RESULTANDO: Que este Municipio fue electo como uno de los siete designados para implementarlo y llevarlo a cabo.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 28 del 16 de agosto de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:

1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL TALLER SOBRE LOS "FONDOS DE INICIATIVAS LOCALES" LLEVADO A CABO POR URUGUAY INTEGRA- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTEVA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA